



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de junio de 2024

Señor

Abog. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

La U.O.C. de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas No 7021/22 y el Decreto Reglamentario No 9823/23, notifica la aprobación del procedimiento de la adjudicación del llamado cuyo ID N° 430038, "Servicio de Consultoría en Contrataciones Públicas, Contables, Asesoría Jurídica y Obras Públicas" MCN N° 01/2024.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y de acuerdo a la Resolución de Adjudicación, siendo las adjudicadas las siguientes empresas Consultoras de PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA CON RUC 4352886-4; ROQUE RAMIREZ GARCETE CON RUC 4857278-0; JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS CON RUC 1219887-0; ALDO DAVID SPERANZA PORTILLO CON RUC 5366195-8; EVA NILDA OPORTO CHILAVERT CON RUC 5322976-2.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección (Resolución de adjudicación, informe del comité de evaluación, acta de apertura de ofertas, cuadro comparativo de precios y notificaciones).

Atentamente.-




Cristóbal Dennis Roa Espínola
Encargado de la UOC
U.O.C. Gobernación de San Pedro